

Buscar la verdad de la pobreza

Es el momento para una reflexión sistemática al respecto

La semana pasada el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) emitió un boletín con los resultados de aplicar a los datos de la ENIGH2006 (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006) el método de medición de la pobreza que la Sedeso adoptó como oficial en el sexenio pasado. Ya que este método dejó de ser oficial desde el 21 de enero de 2004 al entrar en vigor la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Coneval señaló en su boletín lo siguiente:

"Los datos reportados se basan únicamente en el ingreso corriente *per capita*, uno de los indicadores que, de acuerdo con la LGDS, debe ser empleado para calcular la pobreza. El Coneval está desarrollando actualmente trabajos con especialistas nacionales e internacionales *para diseñar y establecer la medición oficial de la pobreza en México* que, de acuerdo con la LGDS, debe ser multidimensional y considerar los siguientes indicadores: ingreso corriente *per capita*; rezago educativo promedio en el hogar; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; acceso a la alimentación, y grado de cohesión social."

Dado que el Coneval está a la búsqueda de un método para cumplir con la LGDS mediante el concurso de un grupo de expertos, es un buen momento para reflexionar sistemáticamente sobre el tema (ya que todo puede estar sujeto a cambio). En esta entrega y las siguientes quiero contribuir al respecto abordando algunos aspectos de la dinámica de los hogares que no se han reflejado en los ejercicios de medición y que podrían explicar una parte de la discrepancia entre la percepción ciudadana de que seguimos empeorando y (casi todas) las mediciones de pobreza por ingresos que reportan mejorías rápidas.

Los elementos que me propongo analizar complementan la ruta de análisis que ha sistematizado Araceli Damián y que se refiere a la dudosa comparabilidad de la ENIGH 2002 y posteriores con las previas, así como a las serias fallas de estimación en las ENIGH de algunos parámetros altamente determinantes de la pobreza (como tamaño del hogar y número de ocupados).¹

La LGDS establece como primer indicador para medir la pobreza el ingreso corriente *por persona*, que es el único que utiliza el método "antes oficial". Pero éste es un indicador muy deficiente del nivel de vida, ya que las necesidades humanas cambian con la edad. Al ir creciendo los hijos aumentan su masa corporal y sus requerimientos de energía y proteínas. Por tanto, con el mismo ingreso por persona estará en mejor situación un hogar con dos hijos pequeños que uno con dos adolescentes. Y, como bien lo saben los padres de éstos, también surgen nuevas necesidades.

La población del país, y con ella el hogar promedio nacional, ha venido envejeciendo: 12.3 por ciento de los integrantes del hogar promedio del país eran bebés (hasta 4 años) en 1989, y en 2006 esta cifra había bajado a 9.9 por ciento; los menores de 15 años disminuyeron de 38.7

por ciento a 31 por ciento en el mismo periodo; y las personas de la tercera edad (mayores de 65 años) pasaron de 4.6 por ciento a 6.6 por ciento del total. Cuando contamos personas no se captan estos cambios y se introduce con ello una distorsión que puede afectar el sentido de la evolución de la pobreza al usar el número de personas como denominador del ingreso del hogar.

En un cálculo preliminar de los requerimientos nutricionales de la persona promedio nacional en forma comparativa entre 1989 y 2006, encuentro un aumento de ellos de 2.58 por ciento como consecuencia del envejecimiento de la estructura demográfica, lo que significaría que el costo de la canasta normativa de alimentos, sin cambio en la dieta ni en los precios, tendría que haber aumentado en esa proporción y, en consecuencia, deberían haber aumentado las líneas de pobreza (LP) en términos reales. Esta actualización no fue realizada por el Coneval. Igualmente, el tamaño promedio del hogar ha venido disminuyendo rápidamente. Mientras en 1989 era de 4.93 personas, en 2006 ya era de sólo 3.95, siempre según las ENIGH, que, como veremos en futuras entregas, suelen errar fuertemente la magnitud de los cambios. En el procedimiento de cálculo por persona, el ingreso de un hogar de 5 miembros debe ser igual o mayor a 5 veces la LP para no ser pobre; mientras un hogar unipersonal necesitaría un ingreso igual o mayor a una LP. Esto es incorrecto. Cuando aumenta el tamaño del hogar sus requerimientos de ingresos, derivados del aumento cuantitativo de sus necesidades, crece pero menos que proporcionalmente, lo que se explica porque en los hogares hay economías de escala (v.g.: el hogar de 5 personas no necesita 5 cocinas ni 5 televisiones).

Ha habido muchos intentos de tomar en cuenta a través de unidades equivalentes, tanto el tamaño como la estructura de edad de los miembros del hogar. Usando la fórmula al respecto de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), en la cual el primer adulto en el hogar cuenta como 1 unidad equivalente, los adicionales como 0.7 y los menores como 0.5, y comparando el resultado de 1989 con el de 2006 que se obtiene con ella, con el que resulta del procedimiento por persona, observamos que el costo de vida promedio al nivel normativo (o LP del hogar promedio) habría bajado en 19.9 por ciento en los 17 años del periodo en cuestión con el procedimiento por persona, pero sólo en 13.9 por ciento con el de la OCDE. Es decir, que el primer procedimiento sobrestimaría en 6 puntos porcentuales (43 por ciento) la baja en la LP del hogar promedio, sobrestimando así la disminución de la pobreza en el país.

¹ Véase Araceli Damián, "Los problemas de comparabilidad de las ENIGH y su efecto en la medición de la pobreza", *Papeles de población* N° 51, pp. 111-146.